



Palacio Vasallo
PUERTA EN VALOR 2016



LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO LA SIGUIENTE

ORDENANZA (N° 10.251)

Concejo Municipal

Vuestra Comisión de Gobierno ha tomado en consideración el proyecto de Ordenanza presentado por la Concejala Caren Tepp, mediante el cual eleva nota de vecinos de B° Tiro Suizo, mediante la cual solicitan se designe como "Pedro Pavía" a pasaje 552.

Habiendo sido analizadas las presentes actuaciones por parte de la Comisión Especial de Nomenclatura y Erección de Monumentos en la reunión llevada a cabo el día 24 de septiembre, la misma se expidió favorablemente a la petición.

Se fundamenta que: "Visto: El reclamo de los vecinos y las vecinas del barrio Tiro Suizo por la falta de un nombre específico al pasaje en el cual viven.

La voluntad de los y las residentes de la cuadra de rendir homenaje a "Pedro Simeón Pavía", un histórico vecino del barrio que dedicó su vida al servicio de la comunidad, y

Considerando: Que los vecinos y las vecinas que viven sobre el pasaje 552 del barrio Tiro Suizo, entre las calles Anchorena y Lamadrid, manifiestan que la nomenclatura es prácticamente inexistente, ya que carece de señalización, por lo que ni los propios residentes saben de su existencia.

Que, a su vez, la nomenclatura del pasaje no figura en muchos mapas de la ciudad de Rosario, dificultando el acceso a derechos por parte de los y las habitantes de la cuadra.

Que, al mismo tiempo, los vecinos y las vecinas aseguran que a la hora de hacer reclamos, contratar servicios o enviar productos a domicilio, se encuentran con muchos problemas dado que la localización del pasaje se hace compleja para los oferentes.

Que, además, los y las residentes de la cuadra expresan que dicho nombre no los representa, por lo que solicitan el cambio de la nomenclatura para darle mayor identidad a la zona en la que habitan.

Que, en ese sentido, proponen que el pasaje pase a llamarse "Pedro Simeón Pavía".

Que Pedro Simeón Pavía nació el 14 de noviembre de 1946 y vivió durante más de 40 años en el barrio Tiro Suizo, puntualmente en el sector que los vecinos y las vecinas denominan Fuerte Apache.

Que Pedro, conocido cariñosamente como "Beto", fue un hombre que destinó gran parte de su vida al cuidado del barrio y sobre todo al resguardo de la cancha emblemática de la zona.

Que, en ese sector, hasta el año 2015, las calles eran de tierra y entre los asentamientos precarios se erigía un potrero sin cerramiento perimetral, que, a través del deporte, hacía las veces de escenario cotidiano de inclusión, encuentro y recreación para personas de todas las edades.

Que los fines de semana se hacían torneos con equipos de otros barrios de la ciudad y "Beto" dirigía las distintas categorías de su equipo.

Que el mismo se llamaba Tiro Suizo debido a la fuerte identidad que tenía con la comunidad, aunque no formaban parte de la institución centenaria que lleva el mismo nombre, por ser inaccesible en términos económicos para los pibes y las pibas del barrio.

Que Pedro no sólo cuidaba la cancha con sus recursos económicos, sino que además se ocupaba de colaborar con las familias para que los niños y las niñas pudieran merendar antes de cada práctica.

Que cada vez que había un intento de ocupar esos terrenos por la falta de viviendas, él ayudaba a las familias a reubicarse para que todos y todas pudieran contar con ese espacio tan valioso y necesario.

Que Pedro, que falleció el 8 de julio del 2008, fue un hombre muy querido y recordado hasta el día de hoy por su solidaridad y dedicación permanente a las necesidades del barrio.

Que, por todo lo mencionado, los y las familiares y los y las vecinas que lo conocieron quieren poner su nombre en la calle que lo vio caminar toda su vida.

Que, para expresar su voluntad, los y las residentes de la cuadra han recolectado firmas que se incorporan como anexo con las planillas correspondientes".

Por lo expuesto la Comisión ha creído conveniente producir despacho favorable y en consecuencia propone para su aprobación el siguiente proyecto de:

ORDENANZA

Artículo 1°.- Designase con el nombre de "Pedro Pavía" al pasaje 552 del barrio Tiro Suizo, ubicado entre las calles Lamadrid y Anchorena.

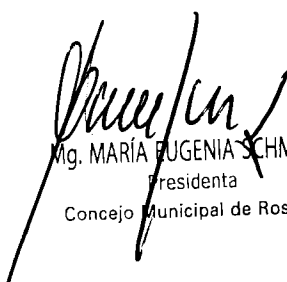
Art. 2°.- Procédase a la adecuada señalización de la calle nominada en el artículo precedente.

Art. 3°.- Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M..

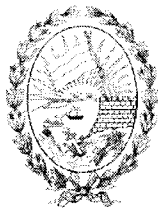
Sala de Sesiones, 30 de Septiembre de 2021.-


Lic. AGUSTINA BOUZA
Secretaria Gral. Parlamentaria
Concejo Municipal de Rosario




Mg. MARÍA EUGENIA SCHMUCK
Presidenta
Concejo Municipal de Rosario

Expte. N° 260.453-C-2021 C.M.-



Municipalidad de Rosario

Expte. Nº 27.427-C-2021.-

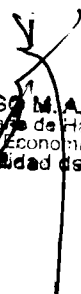
Fojas 3

Ordenanza Nº 10.251/2021

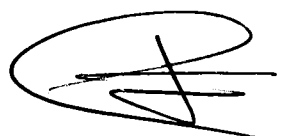
Rosario, 13 de Octubre de 2021.-

Cúmplase, comuníquese, dése a la Dirección General de Gobierno y publíquese en el Boletín Oficial Electrónico Municipal.




Lic. DIEGO M.A. GÓMEZ
Secretario de Hacienda
y Economía
Municipalidad de Rosario


Dr. PABLO JAVKIN
Intendente
Municipalidad de Rosario


Ing. DIEGO L. LEONE
Secretario de Ambiente
y Espacio Público
Municipalidad de Rosario

DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO
ENTRO 11 0 NOV 2021
SALIO
INTERVINO